

Van por periodo extraordinario en Congreso local

Jucopo aprueba acuerdo para realizarlo el 22 de agosto; debe avalarlo la Comisión Permanente

no son aprobadas en comisiones, por lo que las y los diputados tienen menos de 10 días para hacerlo.

Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista Diego Garrido.

Cuestionado al respecto, el legislador del PAN precisó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión.

La iniciativa referente al aumento en el precio de las rentas, que fue recibida en el Poder Legislativo local el 30 de julio, es la que ha generado más polémica, pues en primera instancia había sido turnada a la Comisión de Planeación del Desarrollo y Administración y Procuración de Justicia, pero hubo reclamos morenistas y la semana pasada se retornó a Administración y Procuración de Justicia, en primera instancia, y luego a Planeación. ●

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para la realización de un periodo extraordinario de sesiones el próximo jueves 22 de agosto, que debe ser avalado en la sesión de la Comisión Permanente por los diputados.

Los temas a tratar en esta sesión extraordinaria serán acordados el lunes 19 de agosto, aunque la prioridad de Morena es incluir las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en materia de mejoramiento barrial, función judicial, respeto a la propiedad privada y rentas.

“Una vez aprobado por la Comisión Permanente el presente acuerdo, la presidencia de la Mesa Directiva citará al pleno del Congreso para la realización del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el día 22 de agosto de 2024 a las 9:00 horas”, señala el acuerdo votado a favor en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Durante la reunión de la Jucopo, el líder de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad, Javier Ramos, pidió conocer con anticipación los temas a tratar, “para estar en ocasión de analizarlo y nutrirlo para tener un orden del día lo más completo y lo más participativo por parte de todas las fracciones parlamentarias”.

Las cuatro iniciativas enviadas por el mandatario capitalino aún

La prioridad de Morena es incluir las iniciativas enviadas por Batres.

